

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE SITA EN CALLE JESÚS NAZARENO, 21 DE HUELVA

EXPEDIENTE CONTR 2025 517041

En la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Huelva, en calle Jesús Nazareno, 21, el día 19 de noviembre de 2025 a las 9:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura, estudio y calificación de la documentación previa a la adjudicación, en relación con el siguiente expediente de contratación:

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE SITA EN CALLE JESÚS NAZARENO, 21 DE HUELVA

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2025/517041

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 4.536,05 € (IVA incluido).

TRAMITACIÓN: Procedimiento simplificado abreviado sin mesas.

La apertura se realiza por la Secretaría General Provincial de Turismo. Asisten dos funcionarias que prestan servicios en la Sección de Gestión Económica y Contratación.

Con fecha 10 de noviembre de 2025 se requirió a la empresa ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U con C.I.F. núm. B-33074345 para que presentara la documentación previa que se enumera en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el plazo de 7 días hábiles.

Con fecha 19 de noviembre de 2025 se procede a la recepción de la documentación y apertura de la misma a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Tras el examen de dicha documentación se constata que fue presentada en tiempo y forma, ajustándose a lo establecido en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Del estudio de la misma se observa que en la documentación aportada no viene suficientemente acreditada la habilitación profesional exigida en el PCAP, por lo que procede solicitar la subsanación oportuna debiendo presentar conforme a lo establecido en el punto 6 del Anexo I del PCAP, la habilitación profesional o empresarial exigida para la prestación del servicio objeto del contrato.

Igualmente se indica que con carácter previo a la formalización del contrato es necesario aportar seguro de responsabilidad civil con cobertura mínima de 600.000 € que cubra los daños que puedan provocar en la prestación del servicio, dimanante de posibles fallos o accidentes producidos por el uso de los aparatos



ANA MARIA DELGADO CORDERO		20/11/2025 13:18:56	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4JM7Gqwf8omtSS69RH9U6wm6q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

elevadores de la Delegación Territorial tal y como se establece en el punto 14 y en la cláusula 12 del Anexo I del PCAP que rige esta licitación.

Por todo lo anterior se realiza el debido requerimiento de la citada documentación para su presentación en el plazo de **3 días naturales**.

Conforme a la disposición adicional 15ª de la LCSP, los plazos a contar desde la notificación se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de notificación, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto legal, y procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

El Acta correspondiente a este acto se publicará en el perfil del contratante del Órgano de Contratación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día de la fecha indicada.

Ana Mª Delgado Cordero
Secretaria General Provincial de Turismo

ANA MARIA DELGADO CORDERO		20/11/2025 13:18:56	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4JM7Gqwf8omtSS69RH9U6wm6q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	